

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25529 BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Letrado de la Admon de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 110/16, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. José Luis Aguado Baños, en nombre de MENJA-SA MENJA-FRESC, S.L.L., con CIF B-64735889, se ha dictado en fecha de hoy auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración de concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 6 de abril de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160032174-1